

EJES COMUNES DEL BORRADOR DE PROGRAMA MUNICIPALISTA DE LA COMARCA SUR (parte estratégica)

Introducción

Recogiendo las ideas que surgieron en las jornadas sobre municipalismo celebradas el 21 de junio y en la reunión mantenida el 16 de julio hemos elaborado un primer esbozo de lo que podrían ser algunos de los ejes estratégicos globales del programa municipalista, para todos los pueblos de la Comarca Sur que bien pueden servir de base para la incorporación de otras propuestas que surjan desde los pueblos.

Los puntos de acuerdo alcanzados en la reunión del 16 de julio podíamos resumirlos así.

- Trabajar en todos y cada uno de los pueblos en la elaboración colectiva de unos ejes programáticos para toda la comarca.
- Compartíamos que los procesos de confluencia en cada uno de los pueblos se desarrollan a distintos ritmos, con arreglo a las peculiaridades de cada uno de ellos, manifestando una clara voluntad de acompañarlos en el futuro.
- Dedicar el máximo de esfuerzos posibles para que las candidaturas municipalistas sean unitarias y en las que nos encontremos todas las personas y colectivos que apostamos por una nueva forma de hacer política rompiendo con la práctica de los partidos convencionales, acabando con las castas y el clientelismo político
- Acuerdo también en abrir procesos de participación **desde abajo** en el que se cuente con la opinión de la gente
- Que en la elaboración de los **ejes programáticos**, cada municipio debe aportar cuantas iniciativas considere y enviarlas para incorporarlas al **programa base**, al objeto de que todos los pueblos dispongan de las aportaciones realizadas antes de la reunión que convocamos para septiembre, por lo que las aportaciones han de estar en la primera semana de septiembre para poderlas volcar al programa y enviarlas de nuevo a los pueblos antes del 13.
- Que se debata en los pueblos, en las asambleas ciudadanas y círculos, la propuesta de metodología de trabajo que se propone para el proceso participativo y de elaboración programática
- Se acuerda elaborar una lista de correos de los asistentes para garantizar que la información llega a todas las personas integradas en

las plataformas y círculos de Podemos, responsabilizándonos de ello las personas que constan en el listado.

ALGUNOS EJES PROGRAMATICOS GLOBALES DEL PROGRAMA BASE DEL QUE PARTIMOS

A continuación enumeramos algunos de los ejes programáticos que entendemos han de formar parte del programa en todos los pueblos. Aquí incorporaremos las propuestas que vayan surgiendo.

1. Defensa de los Servicios Públicos

Remunicipalización de los servicios municipales privatizados en anteriores legislaturas.

2. Políticas sociales

- a) Política municipal de alquiler de viviendas
- b) Stop a los desahucios: apoyo institucional a las personas que no puedan hacer frente a la hipoteca o carezcan de recursos para alquilar una vivienda
- c) Garantizar una renta básica para aquellas personas que no dispongan de ningún
- d) Comedores municipales para las personas sin recursos.

3. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres

- a) Uno de los ejes fundamentales de nuestro programa ha de ser impulsar políticas de igualdad. En este sentido, el presupuesto de cada ejercicio ha de ir acompañados de un informe sobre el impacto de género
- b) Programas específicos para erradicar la violencia de género, haciendo hincapié en la educación como prevención

4. Ayuntamiento transparentes, democráticos y participativos:

- a) Cuentas claras
- b) Auditorías que nos permitan saber de que partimos
- c) Políticas informativas transparentes. Actas de plenos públicas, que lleguen al conjunto de la ciudadanía por diversos canales
- d) Poder de decisión real de la gente

- e) Referéndums vinculantes ante temas que lo requieran, fijando las cuotas de población requeridas para efectuarlos
- f) Plenos abiertos a la ciudadanía en lugares que faciliten la participación, romper con las practicas actuales
- g) Derecho de propuesta e intervención en plenos del tejido asociativo, garantizando que se somete a votación la propuesta y que lo acordado es vinculante.
- h) Derecho a participar en las políticas sectoriales (de carácter institucional) como son los consejos sectoriales, y las juntas de distrito o barrio, en las que se garantice que las decisiones allí tomadas sean vinculantes.
- i) Elaboración de un estatuto de participación ciudadana que fije los mecanismos de participación en los plenos, consejos sectoriales y Juntas de distrito o barrio.
- j) Presupuestos participativos en los que la ciudadanía sea la protagonista a la hora de redistribuir las prioridades de las partidas presupuestarias en cada ejercicio con decisiones vinculantes.

5. Lucha contra la corrupción y el clientelismo

- a) Ningún cargo de confianza
- b) Impulsar la participación de los profesionales y técnicos municipales a la hora de elaborar propuestas, emitir informes y proyectos.
- c) Salarios de los cargos públicos con dedicación plena, ajustados a la media salarial de la ciudadanía para los que gobiernan.
- d) Retirada de la Ley de Grandes Ciudades que permite tomar decisiones al gobierno municipal de turno en una gran parte de la acción municipal sin pasar por el pleno

6. Derogación de la actual Ley de Regimen Local y elaboración de una nueva que llene de competencias a los ayuntamientos

7. Políticas de apoyo a los movimientos sociales

Habilitación de locales municipales para las entidades sociales y vecinales que sirvan de espacios de encuentro y soporte para el desarrollo de su acción social, garantizando su autonomía e independencia de las instituciones.